

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

4004 Resolución de 7 de marzo de 2012, de la Universidad de Alicante, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Gestión y Administración Pública.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma Valenciana, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de junio de 2011, (publicado en el «BOE» de 14 de julio de 2011).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, de 21 de diciembre, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Gestión y Administración Pública, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Alicante, 7 de marzo de 2012.–El Rector, Ignacio Jiménez Raneda.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Gestión y Administración Pública

(Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas)

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	150
Optativas	24
Trabajo fin de grado	6
Total	240

Tabla 2. Esquema del plan de estudios.

PRIMER CURSO

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
CIENCIA POLÍTICA.	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA.	6	BÁSICA.
DERECHO.	DERECHO ADMINISTRATIVO I.	6	BÁSICA.
DERECHO.	DERECHO CONSTITUCIONAL I.	6	BÁSICA.
DERECHO.	TEORÍA DEL DERECHO.	6	BÁSICA.

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
ECONOMÍA.	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA.	6	BÁSICA.
EMPRESA.	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD.	6	BÁSICA.
EMPRESA.	PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.	6	BÁSICA.
ESTADÍSTICA.	INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA.	6	BÁSICA.
INFORMÁTICA.	TÉCNICAS INFORMÁTICAS.	6	BÁSICA.
SOCIOLOGÍA.	INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA.	6	BÁSICA.

SEGUNDO CURSO

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
	CIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS.	6	OBLIGATORIA.
	CONTABILIDAD APLICADA A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	6	OBLIGATORIA.
	DERECHO ADMINISTRATIVO II.	9	OBLIGATORIA.
	DERECHO CONSTITUCIONAL II.	6	OBLIGATORIA.
	DERECHO CONSTITUCIONAL III.	9	OBLIGATORIA.
	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO.	6	OBLIGATORIA.
	DERECHO TRIBUTARIO.	6	OBLIGATORIA.
	ESTADÍSTICA APLICADA A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	6	OBLIGATORIA.
	GESTIÓN JURÍDICA PRESUPUESTARIA.	6	OBLIGATORIA.

TERCER CURSO

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
	ANÁLISIS DEL SECTOR PÚBLICO.	9	OBLIGATORIA.
	BUROCRACIA PÚBLICA.	6	OBLIGATORIA.
	DERECHO ADMINISTRATIVO III.	6	OBLIGATORIA.
	DERECHO DEL TRABAJO.	9	OBLIGATORIA.
	DERECHO PROCESAL Y PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.	6	OBLIGATORIA.
	GESTIÓN PÚBLICA.	6	OBLIGATORIA.
	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.	6	OBLIGATORIA.
	SISTEMA TRIBUTARIO.	6	OBLIGATORIA.
	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADAS.	6	OBLIGATORIA.

CUARTO CURSO

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
	DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA.	6	OBLIGATORIA.
	ÉTICA E IGUALDAD DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	6	OBLIGATORIA.
	HACIENDAS TERRITORIALES.	6	OBLIGATORIA.

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
	RÉGIMEN JURÍDICO MERCANTIL DE LA EMPRESA PÚBLICA.	6	OBLIGATORIA.
	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y REGÍMENES JURÍDICOS COMPARADOS.	6	OBLIGATORIA.
	TRABAJO FIN DE GRADO.	6	OBLIGATORIA.
	DERECHO DEL EMPLEO PÚBLICO.	6	OPTATIVA.
	DERECHO LOCAL.	6	OPTATIVA.
	DERECHO PENAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.	6	OPTATIVA.
	ECONOMÍA PÚBLICA Y DE LOS ENTES LOCALES.	6	OPTATIVA.
	GESTIÓN DE LA CALIDAD Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.	6	OPTATIVA.
	GESTIÓN FINANCIERA.	6	OPTATIVA.
	GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL.	6	OPTATIVA.
	NUEVAS TECNOLOGÍAS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	6	OPTATIVA.
	PRÁCTICAS EXTERNAS.	12	OPTATIVA.

Para más información sobre este plan de estudios, se puede consultar la página Web de la Universidad de Alicante: <http://www.ua.es>